



DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA LA RESERVA DE CANCHAS DE PALETA FRONTÓN ADECUADAS AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

I. Ingreso al Club

- 1.1. Para ingresar al Club los asociados y sus familiares previamente cumplirán el protocolo de bioseguridad establecido. Los asociados, sin excepción, están obligados a cumplir las disposiciones detalladas en este documento, caso contrario no podrán ingresar.
- 1.2. Todos los asociados deberán firmar una Declaración Jurada con validez mensual en caso de asistir a las prácticas deportivas por voluntad propia, no presentar síntomas relacionados a COVID-19 y no haber estado con ningún caso confirmado o sospechoso de COVID-19, y en ella indicarán que se comprometen a cumplir estrictamente con lo indicado en el presente protocolo. En el caso de los deportistas menores de edad, deberá contar declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.
- 1.3. Cada jugador llevará su propia bebida, agua y toalla.
- 1.4. Los jugadores ingresarán a la sede playa Makaha con la ropa deportiva a utilizar en la cancha.
- 1.5. Cada jugador deberá llevar pelotas previamente desinfectadas
- 1.6. El ingreso al Club se hará diez (10) minutos antes del uso de la cancha, y la salida será como máximo 10 minutos después.
- 1.7. El uso de las canchas de frontón será de lunes a sábado desde las 6:00 a.m. hasta las 8 p.m. Los horarios podrán modificarse considerándose las normas del Estado de Emergencia y restricciones existentes.
- 1.8. Solo ingresarán al Club los jugadores inscritos en la reserva de canchas
- 1.9. En el marco de la emergencia sanitaria mediante Decreto Supremo 165-2020-PCM a partir del 8 de octubre el gobierno cambió la prohibición de las restricciones a los adultos mayores en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19 por “recomendaciones”, motivo por el cual es de exclusiva responsabilidad de los adultos mayores de 65 años que decidan practicar deporte, extremar las medidas de prevención y cuidado de su salud.

II. Reserva y control de la cancha

- 2.1. La reserva de cancha de paleta frontón deberá realizarse a través de la **APP ONDEPOR** o por **WhatsApp al 942 978 874** (la APP podrá descargarse en App Store o Google Play). Para el caso de las reservas que son tomadas vía WhatsApp la Oficina de Deportes enviará un mensaje al asociado confirmando la solicitud, el número de cancha y horario asignado.
- 2.2. La reserva deberá realizarla el asociado titular o familiar debidamente acreditado. En la reserva deberá consignar el nombre, apellido y código del otro asociado o familiar con quien jugará.
- 2.3. En esta **PRIMERA ETAPA DE REINICIO DE ACTIVIDADES** el asociado y/o familiar solo podrá reservar una cancha por vez.
- 2.4. La reserva de la cancha se hará con una anticipación de 15 días como máximo.
- 2.5. El turno de reserva será de 50 minutos. Al término del tiempo se hará un mantenimiento y desinfección de las canchas y zonas aledañas. Durante el mantenimiento los usuarios del nuevo turno no podrán ingresar a la cancha de juego.
- 2.6. Solo podrán reservar canchas los asociados que estén hábiles en el pago de sus cotizaciones, según establece el Estatuto.
- 2.7. El tiempo de juego y reserva en la modalidad de dobles será de 110 minutos. Al término del tiempo se hará un mantenimiento ligero por un tiempo máximo de 10 minutos. También se realizará la desinfección de todos los accesorios de las canchas. Durante el mantenimiento los usuarios del nuevo turno no podrán ingresar a la cancha. **Para el juego de dobles es obligatorio el uso de mascarilla.**

III. Uso de la cancha de Paleta Frontón

- 3.1. Para su protección y la de los demás, cada asociado o familiar portará un kit personal de limpieza (alcohol gel, jabón líquido, mascarillas etc.). No se deben utilizar las paredes o el piso para secarse las manos.
- 3.2. El uso de mascarilla es obligatorio antes de ingresar a la cancha y al salir de ella. Durante la práctica no es obligatorio.
- 3.3. No se debe compartir paletas, toallas, ni ningún otro artículo. Desinfectar todo material deportivo a utilizarse con alcohol.
- 3.4. Los saludos pre y post partido entre jugadores serán verbales y sin contacto alguno. Solo se permitirán 2 jugadores por cancha.
- 3.5. Si necesita estornudar o toser, hágalo en un pañuelo de papel o en la manga superior.
- 3.6. Está prohibido realizar alguna actividad extra o social, ni congregarse después de jugar.
- 3.7. Mantener un distanciamiento de 2 metros. Al cambiarse de ropa aumentar la distancia a 4 metros. La ropa húmeda deberá guardarse inmediatamente en una bolsa plástica (lo más herméticamente posible), y esta a su vez deberá guardarse en el maletín y llevarse a su domicilio.
- 3.8. El club no proveerá servicios de camerino o duchas por lo que los participantes deben retirarse inmediatamente luego del control de salida.
- 3.9. El personal de limpieza del Club limpiará cuidadosamente las canchas utilizadas, así como la zona donde hayan estado los frontonistas.

IV. Responsabilidad de cumplimiento

- 4.1. La Comisión de Paleta Frontón confía en que el estricto cumplimiento de este protocolo, el cual proporcionará un ambiente seguro a todos los participantes en el reinicio de la práctica de la Paleta Frontón.

Miraflores, 12 de octubre del 2020

LA ADMINISTRACIÓN